

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEDE CONSULTING S. A.  
CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Alborada Novena Etapa, Calle Demetrio Aguilera No. 9 y Rodolfo Baquerizo, Mz. 902, Piso 2, Oficina 06, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía KEDE CONSULTING S. A, señores: Almeida Reyes Yessenia Katiuska, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones; Rodríguez Mora María Daniela, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones, Almeida Reyes Alicia Jazmín, propietaria de una acción, Rodriguez Mora Rosa Gabriela, propietaria de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil DICISEIS. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas. Dirige la reunión la Presidenta de la compañía, Rodríguez Mora María Daniela, actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, Almeida Reyes Yessenia Katiuska. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaría, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día 2.- **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil DIECISEIS. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día 3.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente General Almeida Reyes Yessenia Katiuska y explica que la compañía ha obtenido utilidades en el año dos mil DIECISEIS, tal como recomendó en su informe y estas serán repartidas a los empleados. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad lo manifestado por la Gerente General. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Rodríguez Mora María Daniela, Presidente; f) Almeida Reyes Yessenia Katiuska, Gerente General – Secretario, Almeida Reyes Alicia Jazmín – Accionista, Rodríguez Mora Rosa Gabriela – Accionista.*

*Maria Daniela Rodriguez M  
Rodriguez Mora Maria Daniela*

*Presidente*

*Yessenia Almeida R.  
Almeida Reyes Yessenia Katiuska*

*Gerente General – Secretario*

*Alicia Almeida R  
Almeida Reyes Alicia Jazmín*

*Accionista*

*Rosa Rodriguez M  
Rodriguez Mora Rosa Gabriela*

*Accionista*